APUNTES SOBRE EL PODER Y EL PODER NAVAL

Contralmirante (r)
José García Valdivieso

La guerra se vuelve probable, no cuando una Potencia defensiva y otra agresiva se empeñan en una carrera armamentista, sino cuando una potencia defensiva se rezaga y pierde la carrera.

Richard Nixon.

Dentro de la filosofía del Poder no podemos dejar de citar a Federico Nietzche, filósofo alemán, quien en su obra cumbre "Así hablaba Zaratrustra" deja sentado el hecho que "Donde quiera que haya una criatura humana, allí hay también ansia de poder". De otro lado tenemos al filósofo y matemático inglés Bertrand Russell, quien sostiene que: "El poder junto con la gloria continúa siendo la aspiración más alta y la recompensa grande de la humanidad".

Vemos, pues, desde el punto de vista filosófico, que la esencia de la naturaleza humana es el poder; es el *leit motiv* del impulso humano, aquéllo que lo impele a realizar las más grandes hazañas con tal de alcanzarlo, o siguiera rozarlo, ya que con ello habrá justificado su existencia, tal como lo manifiesta Henry Kissinger cuando dice que el poder es el afrodisiaco más poderoso que hay en la tierra.

De otro lado tenemos el concepto emitido al respecto por -a criterio del suscrito- uno de los más grandes presidentes de los Estados Unidos de Norteamérica, me refiero a Richard Nixon, enunciado que conlleva una gran dosis de política, de lógica, y de estadista del más alto nivel, cuando manifiesta que: "Lo que mueve al mundo para bien o para mal es el poder y ninguna nación soberana dejará su poder en manos de la ONU ni de cualquier otro organismo ni ahora ni nunca". Este último enunciado, de otro lado, nos da una idea de la concepción político-

imperialista de la ahora nación hegemónica más poderosa de la tierra en el mundo multipolar en que se desarrollan les relaciones internacionales y donde debemos considerar de que normalmente, como consecuencia histórica, los imperios no tienen interés en operar dentro del sistema internacional ya que ellos aspiran a ser el sistema, puesto que no necesitan de un balance del Poder.

Tenemos así cuatro enunciados que, en foma somera nos introducen y nos dan una idea fílosófico-política de los basamentos de la teoría del Poder.

Teniendo como marco de referencia esta breve introducción al *intríngulis* del Poder, pasamos ahora a ver lo relativo al Poder Naval y sus connotaciones.

Para ello considero necesario hacer un breve tránsito empezando con el fin supremo del Estado que es el BIEN COMÚN, el cual se sustenta en dos columnas que entre sí son complementarias y a su vez asimétricas entre sí, me refiero al BIENESTAR GENERAL y a la SEGURIDAD INTEGRAL. Ambas, en realidad, son componentes de una ecuación económica, la cual tiene dos términos que son el desarrollo económico y la defensa nacional (seguridad). Quiere esto decir que el desarrollo económico es el que produce el BIENESTAR GENERAL y la defensa nacional provee la SEGURIDAD INTEGRAL (Fig. 1). Esta ecuación, que se repetirá cons-tantemente, como veremos más adelante, tiene dos condicionamientos *sine qua non*:

a. Los factores que la componen son complementarios.
b. Los factores son asimétricos.

La complementariedad está establecida por el hecho de que el uno no puede existir sin el otro. Esto quiere decir que no debemos pretender tener desarrollo sin la seguridad del mismo que lo proteja, ni tampoco proveer seguridad sin que exista un desarrollo que lo necesite y lo alimente.

De otro lado la asimetría está dada por la exacta medida de la proporcionalidad que debe existir entre ambos, *desarrollo* y *seguridad,* proporcionalidad que está regida fundamentalmente por el nivel de desarrollo alcanzado y el potencial existente a futuro para incrementar y optimizar dicho desarrollo y las necesidades de defensa requeridos en función de las amenazas reales y latentes. Esta proporcionalidad debe ser perfectamente cuantificada visando para ello los intereses vitales del estado-nación necesarios para su existencia como tal.

Una vez establecidos los fines del Estado, es indispensable y necesario determinar y definir los intereses y aspiraciones nacionales, los cuales deben de ser expresados mediante la determinación y enunciado del GRAN OBJETIVO NACIONAL, que no es otra cosa que la expresión de los intereses y aspiraciones vitales que la nación busca satisfacer

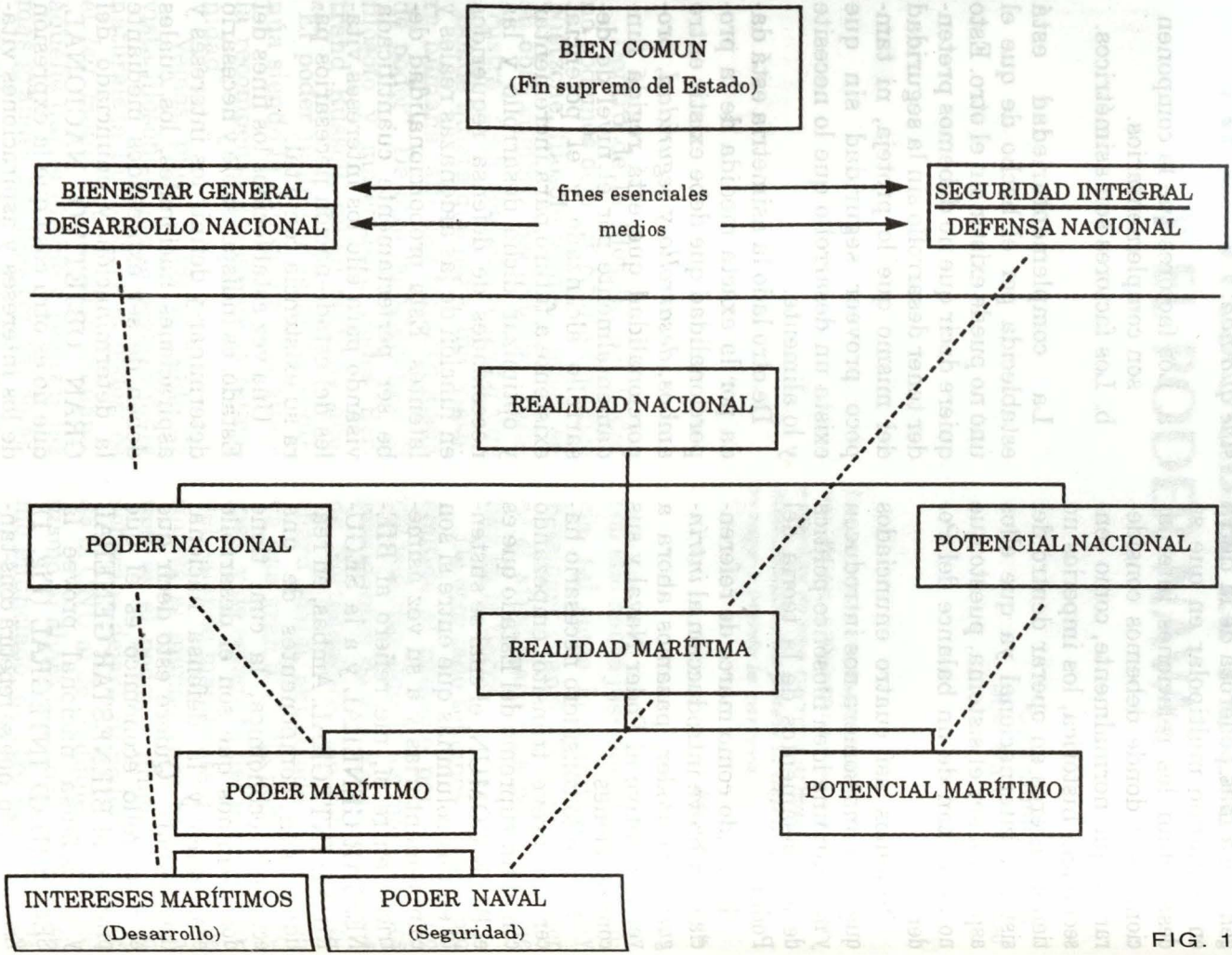

BIEN COMUN
(Fin supremo del Estado)
BIENESTAR GENERAL
DESARROLLO NACIONAL
fines esenciales
medios
SEGURIDAD INTEGRAL
DEFENSA NACIONAL
REALIDAD NACIONAL
PODER NACIONAL
POTENCIAL NACIONAL
REALIDAD MARÍTIMA
PODER MARÍTIMO
POTENCIAL MARÍTIMO
INTERESES MARÍTIMOS
(Desarrollo)
PODER NAVAL
(Seguridad)

FIG. 1

durante su existencia; objetivo que entre otras debe gozar de las siguientes características: de preferencia debe ser único, concreto, sin limitación en el tiempo para su consecución y debe ser también de amplio conocimiento de toda la población.

A su vez es necesario la existencia de medios disponibles por la nación para la consecución de su Objetivo Nacional. La conjunción de estos medios constituye la Realidad Nacional, la cual está conformada por el Poder Nacional, o realidad actual, y el Potencial Nacional que, como su nombre lo indica, es la capacidad latente que en determinado momento se incorpora para incrementar el Poder Nacional.

A su vez, la Realidad Nacional está compuesta por muchas otras entre las cuales se encuentra la Realidad Marítima. De otro lado, el Poder Nacional contiene diversas expresiones tales como: el poder económico, el político, el militar y el psico-social, éste a su vez engloba entre otros al poder religioso, a la prensa hablada, escrita y televisada y al de la opinión pública, el cual pese a la trascendencia y preponderancia que está teniendo en la actualidad a nivel mundial no ha sido aún estudiado ni explotado en la dimensión que le corresponde. Dentro del Poder Nacional y de su consecuencia el Poder Militar encontramos al Poder Marítimo y subsecuentemente al Poder Naval como parte constitutiva de este último en conjunción con los Intereses Marítimos.

Cabe señalar, asimismo, que del Potencial Nacional entre otros, se desagrega el Potencial Marítimo con todas las connotaciones inherentes a convertir la latencia en realidad y por ende en Intereses Marítimos. Volvemos, pues, a encontrarnos con la consabida ecuación de dos factores con las características ya detalladas y la cual estaría constituida de la siguiente forma:

Poder Marítimo = Intereses Marítimos + Poder Naval

Por definición, el Poder Nacional no es otra cosa que la capacidad de un Estado para imponer su voluntad a fin de lograr la consecución de su Objetivo Nacional y que entre otros componentes tiene al Poder Marítimo. A su vez el Poder Marítimo puede ser definido como la capacidad resultante de la integración de los recursos de que dispone una nación para la utilización del mar y aguas interiores; como instrumento de acción político-militar y como factor de desarrollo económico y social; la simbiosis de ambos elementos, el desarrollo y la seguridad, relacionadas con el mar y las aguas interiores y el efecto sinérgico del empleo de los mismos, darán la real connotación del Poder Marítimo de una nación.

Habiendo ubicado el PODER NAVAL en forma conceptual podemos ahora definirlo como el componente militar (seguridad) del Poder Marítimo y como tal su objetivo es el de contribuir a imponer la voluntad

del Estado propio a otros Estados, donde en tiempo de paz garantiza la protección y explotación de los recursos marítimos disuadiendo a potencias agresoras, y en tiempo de guerra repele la agresión; ambas acciones en apoyo a la política nacional para lo cual hace uso irrestricto del CONTROL DEL MAR, negándoselo a su vez a otros Estados interesados.

Para cumplir con lo enunciado, el Poder Naval tiene cuatro tareas básicas a cumplir:

* Contribución a la disuasión.
* Control de áreas marítimas.
* Negar el uso del poder al enemigo.
* Proyección del poder hacia tierra.

Vayamos ahora en búsqueda de una definición, la más cercana, de lo que significa el Poder, la cual debe tener una correlación con las ideas político-filosóficas antes enunciadas. Para tal fin recurrimos a la hecha por el sociólogo, científico, economista y político alemán Max Weber quien lo defina como: "La posibilidad de imponer la propia voluntad al comportamiento de otras personas", y esta posibilidad es el fin por sobre todas las cosas, independientemente de la forma como dicha imposición de voluntad se ejecute, teniendose además en consideración que: "La posibilidad de imposición..." trae aparejada una relatividad del poder, así como los diversos grados y niveles en los cuales se ejerce. Es importante señalar aquí, donde tratamos de la relatividad del Poder, la frase pronunciada por Lord Acton en el parlamento inglés, quien manifestó que: "El poder corrompe, el poder absoluto corrompe absolutamente", siendo ésta, entre otras, la razón que justifica la existencia de los diferentes poderes dentro de los sistemas de gobieno de las naciones, a fin de evitar toda posibilidad de absolutismo, todo ello sin olvidar la cita de Séneca, quien pregona que: "El poder cuando es excesivo dura poco".

El Poder, como ya dejáramos entrever, tiene tres únicas formas de ser ejercido y de éstas pueden derivarse alguna otra que surja como combinación de las mismas, consecuencia ineludible de la necesidad de imponer la voluntad propia a otra u otras voluntades con un fin específico, estas formas son: a) por coerción, b) por convicción, y c) por adquisición.

La primera de ellas, más comunmente conocida como coacción, implica el uso de alguna forma de violencia de la cual se hace uso para que alguien ejecute algo en contra de su voluntad. La segunda se logra haciendo gala de una alta capacidad de persuación donde se induce a la otra parte acerca de lo bueno que se propone realizar para lo cual se requiere de su colaboración, estando latente dentro de este concepto la infiltración ideológica por la abundancia y contundencia de los argumentos esgrimidos, y, finalmente, la

tercera forma, que implica la sumisión, ante el ofrecimiento de una recompensa que represente algo valioso para la parte que se somete.

Someramente mencionaremos que el hecho de la relatividad del poder nos lleva a la negociación del mismo en los diferentes grados y niveles en los que se plantee, negociación que es un arte que tiene sus propios principios en los cuales se basa y sus formas de ejecución, y que puede realizarse entre dos personas o entre dos potencias, vgr., los acuerdos SALT entre los EE.UU. de N.A. y la desaparecida Unión Soviética.

Asimismo, para cumplir con sus misiones el Poder Naval deberá tener siempre presentes y estudiados los seis siguientes elementos:

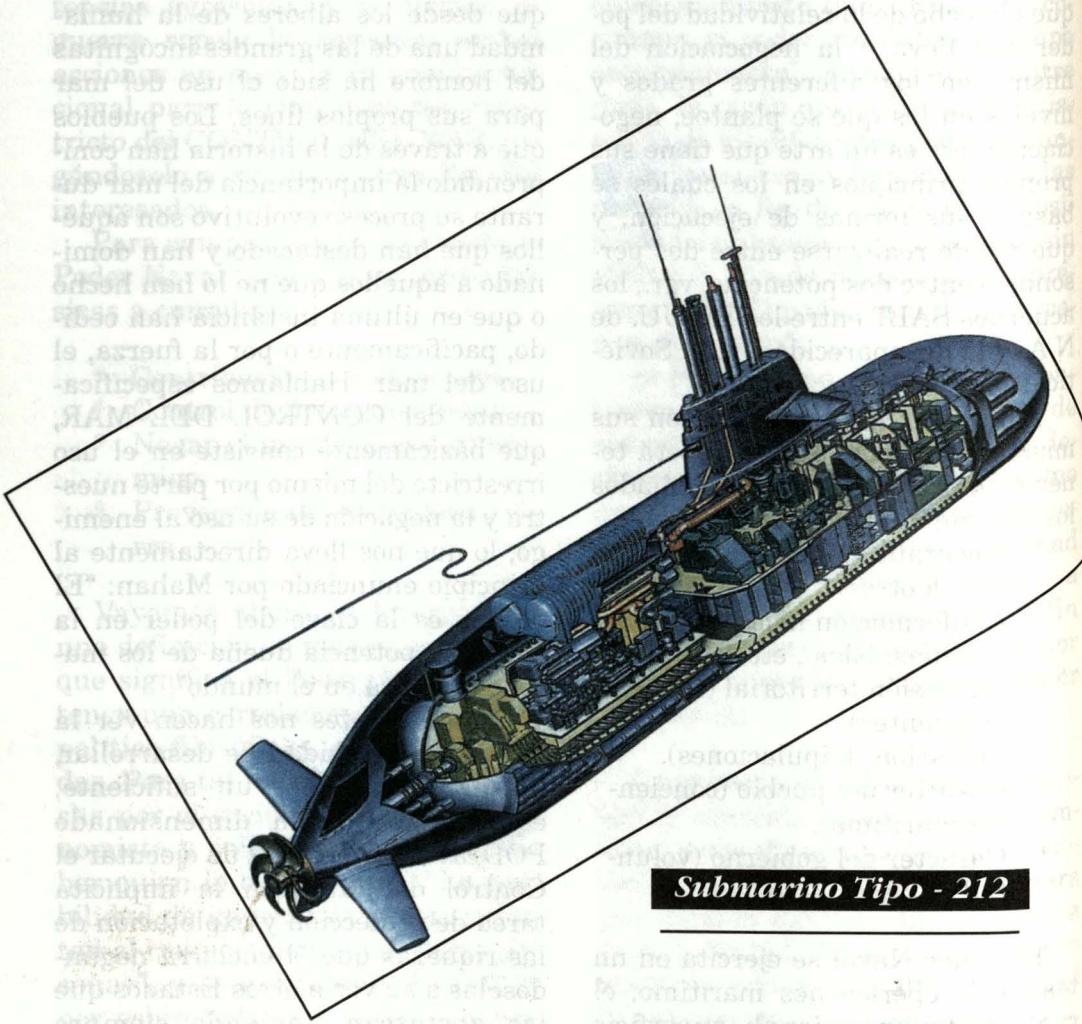
* Geografía (ubicación con relación a otros).
* Conformación física (puertos, bahías, islas , etc).
* Extensión territorial (riquezas suficientes).
* Población (tripulaciones).
* Carácter del pueblo (conciencia marítima).
* Carácter del gobierno (voluntad política de apoyo).

El Poder Naval se ejercita en un teatro de operaciones marítimo, el cual es tridimencional: superficie del mar, espacio aéreo sobreadyacente y espacio submarino subyacente, teniéndose presente que los elementos del teatro de operaciones marítimo (TOMA) son:

* Espacio geográfico (fuerzas asignadas) y
* Comando (misión).

Debemos tener siempre presente que desde los albores de la humanidad una de las grandes incógnitas del hombre ha sido el uso del mar para sus propios fines. Los pueblos que a través de la historia han comprendido la importancia del mar durante su proceso evolutivo son aquéllos que han destacado y han dominado a aquéllos que no lo han hecho o que en última instancia han cedido, pacíficamente o por la fuerza, el uso del mar. Hablamos específicamente del CONTROL DEL MAR, que básicamente consiste en el uso irrestricto del mismo por parte nuestra y la negación de su uso al enemigo, lo que nos lleva directamente al principio enunciado por Mahan: "El océano es la clave del poder en la tierra; la potencia dueña de los mares señoreará en el mundo".

Estos apuntes nos hacen ver la imperiosa necesidad de desarrollar, poseer y mantener un suficiente, equilibrado y bien dimensionado PODER NAVAL capaz de ejecutar el Control del Mar con la implícita tarea de protección y explotación de las riquezas que él encierra negándoselas a su vez a otros Estados que las apetezcan, teniendo siempre presente el pensamiento de Jorge Basadre quien manifiesta que: "Lo que importa no es lo que fuimos, sino lo que podríamos ser si de veras lo quisiéramos".



Submarino Tipo - 212